



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 octubre de 2002.-

VISTO:

La propuesta de Seminario "Literatura y Nación" presentada por el Lic. Marcelo Eckhardt y organizado por la Coordinación de Extensión Universitaria de la sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se corresponde con las pautas académicas y satisface los objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad;

Que dicho seminario será dictado por el Dr. en Letras Martin Kohan, docente viajero de nuestra Facultad de la cátedra "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo", docente y escritor de reconocida trayectoria e idoneidad intelectual y académica, conforme a su curriculum vitae;

Que la temática a abordar, responde a las necesidades tanto para docentes, graduados y profesionales, como asimismo la realización de actividades de formación académica y de investigación que favorecen la inserción de nuestra Facultad en la comunidad profesional y universitaria de la zona;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al seminario "Literatura y Nación" que estará a cargo del Dr. Martin Kohan, a dictarse en la sede Trelew, organizado por La Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede.

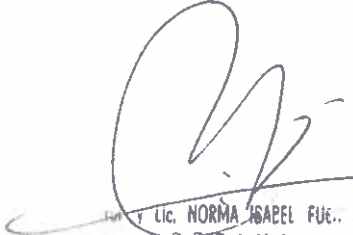
Art. 2º) Aprobar los contenidos y demás especificaciones que incluye el seminario propuesto.

Art. 3º) Regístrese ,comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 351/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL FUE.
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. I. B.